

DECRETO ALCALDICIO N° 266 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 23 FEB. 2009

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de artículos de aseo para el Consultorio de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-15-L109, donde presentaron oferta 9 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 1798 de fecha 19 de diciembre de 2008, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2009.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autorizase Licitación ID 3663-15-L109.

Adjudíquese Licitación por la compra de artículos de aseo para el Consultorio de Requinoa a los siguientes Proveedores, como se detalla a continuación:

Nombre del Proveedor

LIBRERIA SEGUEL S A RUT 96.940.460-5	\$ 190.900
DANIELA PAZ VILLASECA ROZAS RUT 15.530.545-2	\$ 144.336

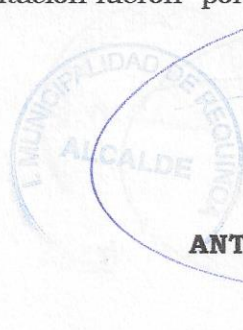
TOTAL ADJUDICADO \$ 335.236 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.007 de Materiales y Útiles de Aseo del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por oferta económica y rapidez en la entrega.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


PABLO AVENDAÑO LE-FEUVÉ.
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ PAL /VRV/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)